



SELEO QVARTO, VEINTE  
MARAVELLES ANO DE NUESTRO  
SE POCEN FOSI QV ALE...

... SELEO.  
tio. al C. O. Alfonso Ctanzeia Regidor y procurador General, para que  
se informe de los motivos que Exporre, y en caso necesario proponga por  
sona En Su lugar.

Y del Rincon de Oca...  
Dize memorial de Pan. Prodiouez Diputado del Rincon de Oca,  
en que dice ha servido ha servido este empleo en diferentes años, y que al pres  
ente su edad, accidentes, y Cordedad de vista le impossibilitan su cumplim.  
Y ha viendolo oydo, ha Ciudad Lo Comatio al S. D. Juan Carrillo Regid.  
para q. Oiendo ciertos los motivos que Exporre, se de por escusado, y proponga  
persona.

Sobre Abasto de Velas de Senu...  
El Senor D. N. Quachin de Toledo regidor dio Cuenta como en fuerza de su  
comision ha conseguido del que pretendia abastecer de Velas de Senu al publi  
co de esta Ciudad continue en este abasto vendiendo cada libra de buena ca  
lidad, y meosores de las que ha hecho hasta aqui en su casa, a precio de doce  
quatos, y en los estancos publicos a catorce, y la venta por mayor a proporción  
de este precio, y en los demas particulares, y Condicioner en la forma q.  
Comita de su doctrina. Y haviendolo oydo dio oraxion adho S. D. N. Quor  
do, que usó de las referidas, y demas que contiene otra su poraua de  
oblique, y otoroue encriptura En forma.

Dilixio. Contra Antonio Sanchez  
La Ciudad Nueva que el C. D. Alfonso Ctanzeia Reg. y Procura  
dor General, Solicite las noticias conducentes para Crues el estado en  
que se hallan las diligencias, y Embargo de Vienero Contra Antonio  
Sanchez, el deposito que se hizo de ellos, y su paradero; Y suplica al C.  
Corredor encasque la peticion del referido al Alouad mayor y minor  
nos por lo que conducira a la auariguacion de los muchos vieneros que  
por prendas en las Cobranzas, q. han estado a su cargo ha caido  
a su casa, y no se saue de ellos, y para liquidar las partidas, que  
ha cobrado, unar indebidam. porri, y otras con otras de pago del De  
positario, a q. debe deue hacer caso, por lo q. en esto se interesa el beneficio